

0016

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA EUROPACIFICO TUR EUROTUR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma integral de estatutos sociales de la Compañía EUROPACIFICO TUR EUROTUR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de octubre de 1984, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil abogado Piero G. Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. IG-CA-84- 1978 el 18-NOV-84 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.621 LdeI el 19 de noviembre de 1984
- 2.- OTORGANTES .- Comparecen al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores ingeniero Thomas Wiener Leindorfer, casado y doña Glenda Camposano Vaca, soltera, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Gerentes de la referida compañía.
- 3.- REFORMA DE ESTATUTOS.- La principal reforma integral a los estatutos sociales, se refiere al gobierno, a la administración y representación legal de la compañía, la misma que dirá: La Compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, Gerentes y Subgerentes y demás

funcionarios. La representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía corresponde indistin-
tamente al Presidente y Gerente General.

Guayaquil, noviembre 23 de 1984

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

PdeC

[Signature]